

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICORSEG CIA LTDA.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de SERVICORSEG CIA LTDA, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe de contener el informe de los comisarios de la compañía según resolución No. 92-1.4.3.0014 publicado en el Registro oficial No, 44 del 13 diciembre de 1.999

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2.001

- 1.1 El control Interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 1.2 Las cifras de los estados financieros son iguales a la del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.3 A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una junta general de accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Hugo D. Egas Cotallac
CI. 0902435668
Registro.No.

